

¿Cuáles son las principales normativas impulsadas?

A continuación se presentan algunas de las legislaciones apoyadas y/o alcanzadas por los frentes a nivel nacional:

Argentina	Ley 27.118 "Reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la argentina" (2015).	Esta ley está dirigida a agricultores y agricultoras familiares inscritos en el Registro Nacional de Agricultura Familiar que desarrollan actividades productivas en la totalidad del territorio nacional.
Bolivia	Ley 622 de Alimentación Complementaria Escolar en el marco de la Soberanía Alimentaria y la Economía Plural (2014). Ley 775 de Promoción de Alimentación Saludable (2015).	El alcance de esta ley son los estudiantes del Sistema Educativo Plurinacional de Bolivia. Esta ley está dirigida a todas las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, establecidas en todo el territorio nacional.
Brasil	Ley de alimentación escolar (2009).	Esta ley está enfocada en estudiantes matriculados en escuelas públicas, filantrópicas y en entidades comunitarias.
Ecuador	Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (2016). Ley de etiquetado de alimentos (2015).	Esta ley está dirigida a personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, en materia de tierras rurales; y de comunas y comunidades, pueblos y nacionalidades en cuanto al reconocimiento y adjudicación a título gratuito de territorios que se encuentran en posesión ancestral; y a la protección y seguridad jurídica de tierras y territorios de su propiedad. Esta ley está dirigida a todas las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, establecidas en todo el territorio nacional.
El Salvador	Ley de Sub Programa de Vaso de leche escolar (2013).	Esta ley está dirigida a estudiantes de parvularia a bachillerato a nivel nacional.
Guatemala	Ley de Alimentación Escolar.	Se trata de una ley que permite un aumento a la refacción en las escuelas públicas. Más de 2.2 millones de niños y niñas se verán beneficiados.
Honduras	Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional. (2011). Ley Credimujer (2015).	Esta ley está dirigida a la totalidad de la población hondureña, con prioridad a los grupos más vulnerables. Esta ley está enfocada en mujeres rurales organizadas.
Perú	Ley marco para la promoción y desarrollo sostenible de la agricultura familiar (2015).	Esta ley esta dirigida a familias que dependen de la agricultura familiar.
República Dominicana	Ley Seguridad y Soberanía Alimentaria (2016).	Esta ley busca regular el ejercicio de los derechos de toda la población concernientes a la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional, en sus múltiples dimensiones.
San Vicente y las Granadinas	Fondo Parafiscal Desafío Hambre Cero (2016).	Esta disposición apoya el Programa Hambre Cero que desarrolla el gobierno, mediante un impuesto específico a las llamadas telefónicas vía celular que se realizan en la isla.
Uruguay	Creación Comisión Especial con fines de Asesoramiento sobre Derecho a la Alimentación en Parlamento Uruguayo (2015). Ley de Alimentación Saludable en los Centros Educativos (2013).	Esta disposición busca legitimar las acciones del Frente Parlamentario contra el Hambre de Uruguay, espacio que busca contribuir a la Seguridad y Soberanía Alimentaria de todos los uruguayos y uruguayas. Esta ley está dirigida a proteger a la población infantil y adolescente que asiste a establecimientos escolares y liceos, públicos y privados.

Así también, los frentes han impulsado las siguientes leyes regionales:

- Declaración sobre Agricultura Familiar (2015)
- Ley Marco de "Alimentación Escolar" (2013)
- Ley Marco para América Latina sobre "La regulación de la publicidad y promociones de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigido a los niños, niñas y adolescentes (2012)
- Ley Marco "El Derecho a la Alimentación (2013)
- Ley Modelo de Agricultura Familiar (2016)
- Ley Modelo de Pesca Artesanal o de Pequeña Escala (2016)

iniciativa
AMÉRICA LATINA Y CARIBE
SIN HAMBRE

 Frente Parlamentario
Contra el Hambre
de América Latina y el Caribe

Mesoamérica
sin Hambre
Cooperación y políticas
para la seguridad alimentaria

 Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura

 PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
Y CARIBEÑO

 AMEXCID
AGENCIA MEXICANA
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO

 BRASIL
GOVERNO FEDERAL

 MINISTERIO
DE EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

 aecid

 Cooperación
Española

Para mayor información:
<http://parlamentarioscontraelhambre.org>
@alcsinhambre



Frente Parlamentario
Contra el Hambre
de América Latina y el Caribe



Frente Parlamentario contra el Hambre

El Frente Parlamentario contra el Hambre en América Latina y el Caribe (FPH) es una red interparlamentaria que se compone de 27 espacios legislativos nacionales y regionales, integrados por diputado/as y senadores de diversos partidos políticos que buscan incluir la seguridad alimentaria en lo más alto de las agendas legislativas.

Su principal objetivo es mejorar significativamente las condiciones de vida de las personas, mediante la construcción de políticas de Estado que contemplen como eje central el Objetivo 2 de la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas que busca:

"Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible."

Entre sus mayores aportes, se destaca la promoción, aprobación y seguimiento de cinco leyes modelo en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño y más de veinte leyes nacionales relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición, asegurando aprobación de presupuestos y formas de fiscalización eficientes.



¿Cómo surgen?

Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe surgen en el marco de la Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre (IALCSH), un compromiso impulsado por los países de la región que busca erradicar el hambre al año 2025.

Los frentes cuentan desde sus inicios con el apoyo del Parlantino y la FAO, soporte que se ha visto fortalecido con el acompañamiento por parte de las agencias de cooperación internacional de España, Brasil y México.

¿Cuáles son sus principales temas?

- Agenda de Desarrollo Sostenible
- Sistemas alimentarios sostenibles
- Cambio climático y seguridad alimentaria
- Agricultura familiar
- Alimentación escolar
- Sobrepeso y obesidad

¿Cuántos frentes existen?

Existen 25 frentes. Estos espacios legislativos están institucionalizados en 2 parlamentos regionales, en 19 nacionales y en 4 departamentales.

2 frentes subregionales en:

- Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).
- Parlamento Andino (PARLANDINO).

19 frentes nacionales en:

- | | |
|---------------|--------------------------------|
| - Argentina | - Honduras |
| - Bolivia | - México |
| - Brasil | - Nicaragua |
| - Chile | - Panamá |
| - Colombia | - Paraguay |
| - Costa Rica | - Perú |
| - Ecuador | - República Dominicana |
| - El Salvador | - San Vicente y las Granadinas |
| - Guatemala | - Uruguay |
| - Haití | |

4 frentes departamentales en:

- Buenos Aires, Argentina
- Ciudad de México, México
- La Paz, Bolivia
- Sao Paulo, Brasil



¿Cómo se conforman?

Un aspecto clave en la conformación de los frentes es la cooperación sur-sur y triangular. Los frentes más consolidados apoyan la creación de nuevos frentes a través de reuniones binacionales, subregionales, regionales e incluso internacionales, a fin de intercambiar experiencias con otros grupos parlamentarios interesados en ser parte de esta comunidad interparlamentaria.

¿Cuáles son sus elementos diferenciadores?

El Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe es una red que:

- Se destaca por su pluralidad
- Promueve procesos participativos e inclusivos
- Tiene presencia regional y nacional
- Tiene solidez técnica – política
- Se basa en una temática que trasciende las diferencias ideológicas y partidistas
- Promueve alianzas nacionales, regionales y globales
- Innova al proponer una nueva cultura y forma de hacer política

¿Cómo se estructuran?

Los Frentes Parlamentarios contra el Hambre de América Latina y el Caribe cuentan con la siguiente institucionalidad:

- **Coordinación Nacional:**
Cada frente nacional cuenta con un coordinador/a (s) que lo representa a nivel nacional, subregional, regional e internacional.
- **Comisión Coordinadora Ampliada:**
Instancia de toma de decisión integrada por el conjunto de coordinadores nacionales.
- **Comisión Coordinadora Ejecutiva:**
Ente colegiado encargado de representar y coordinar las acciones del frente a nivel regional e internacional.
- **Secretaría técnica:**
Desde el 2009 la FAO ejerce como secretaria técnica a través del proyecto de apoyo a Iniciativa América Latina y el Caribe sin Hambre (IALCSH).
- **Consejo Consultivo:**
Espacio de apoyo técnico, que se compone de exlegisladores vinculados con el FPH.

